

## Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las Obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **INDUSTRILAFT S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

De la revisión de los estados Financieros de **INDUSTRILAFT S.A** con corte al 31 de diciembre de 2018, se analizaron los siguientes aspectos:

- Actas de Junta General de Accionistas, con el propósito de verificar el cumplimiento por parte de la Administración de la compañía, de las resoluciones de la Junta General.
- Cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en contabilidad y que los estados financieros de la compañía han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

## RESULTADOS

Los directivos de **INDUSTRILAFT S A** han cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas, siempre enmarcados dentro de la normativa legal vigente.

En lo referente a las cifras presentadas en los estados financieros, cabe mencionar que la elaboración y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de la administración de la compañía, así como la implementación, de controles internos necesarios.

Es responsabilidad del comisario en abe a la revisión efectuada, expresar una opinión sobre los estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, resoluciones de Junta General de Accionistas y Disposiciones del Directorio.

Con este antecedente, en mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **INDUSTRILAFT S A**. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

Como resultado de sus operaciones correspondientes al año 2017, **INDUSTRILAFT S. A.** obtuvo los siguientes saldos:

---

# INDUSTRILAFT S A

## SERVICIOS INDUSTRIA LES INDUSTRILAFT S.A.

### ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS
1.1.1.2.01	Banco Capital	1.000,00	2.1.1.1.19	Otros Proveedores	(165,00)
1.1.1.2.02	Banco Promerica	20.500,24	2.1.1.1.42	Núñez Acosta	(15,00)
1.1.2.1.001	Provefabrica Cia Ltda	57.020,83	2.1.1.1.53	VILCONSA S.A.	0,18
1.1.2.4.001	Retenciones en la Fuente		2.1.1.1.59	MARIELA VILLALVA	(300,00)
1.1.2.4.002	IVA Retenido por Clientes	0,00	2.1.1.4.02	Ret 2% Servicios	(0,01)
1.1.2.4.003	Crédito Fiscal Compras (615)	29.436,89	2.1.1.4.04	Ret 8% Pers Naturales	(64,00)
1.1.2.4.007	Remanente Crédito Fiscal (617)	22.516,45	2.1.1.4.07	Ret 1% Dividendos	(3.247,79)
			2.1.1.4.10	Ret 100% Iva	(96,00)
			2.1.1.4.18	IMPUESTO A AL RTA. POR PAGAR	(4.124,28)
			2.1.1.5.01	Aporte IESS	(367,94)
			2.1.1.5.02	Décimo Tercer Sueldo	(475,00)
			2.1.1.5.03	Décimo Cuarto Sueldo	(1.226,56)
			2.1.1.5.07	Prestamos iess por pagar	(799,86)
			2.1.1.5.08	Utilidades por pagar	(10.840,24)
				<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>(21.721,50)</b>
			3.1.1.01	Luis Flores	(792,00)
			3.1.1.02	Iván Arguello	(8,00)
			3.2.01	Reserva Legal	(400,00)
			3.3.02	Resultado Acumulados	(153.702,72)
				PERDIDA DEL EJERCICIO 2018	46.149,81
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(108.752,91)</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>130.474,41</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>(130.474,41)</b>

## SERVICIOS INDUSTRIA LES INDUSTRILAFT S.A.

### ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

4.1.	INGRESOS OPERACIONALES	-
4.1.1.	VENTAS MERCADERIA	-

INFORME DE COMISARIO  
Año 2018

# INDUSTRIALFT S A

---

4.1.1.01	Ventas Mercaderia	(53.046,89)
5.2.1.002	Contabilidad	4.166,67
5.2.1.005	Telefono	493,14
5.2.1.008	Arriendo	5.328,00
5.2.1.009	Contribuciones	1.633,10
5.2.1.011	Imprenta	40,00
5.2.1.012	Servicios Prestados	21.200,68
5.2.1.014	Otros Gastos	164,12
5.2.1.023	Gastos No Deducibles	665,65
5.2.1.024	Honorarios Profesionales	304,64
5.2.4.002	Gasto Servicios Bancarios	96,70
5.2.4.003	Intereses y Multas	271,59
5.2.5.001	Sueldos	19.741,16
5.2.5.002	Otros ingresos	2.190,56
5.2.5.004	Decimo Tercer Sueldo	718,75
5.2.5.005	Decimo Cuarto Sueldo	1.124,34
5.2.5.007	Fondo de Reserva	1.750,77
5.2.5.008	Aporte IESS	1.424,47
5.2.5.009	Imp Rta Asumido Empleador	32.783,26
	IMP. A LA RTA. POR PAGAR	5.099,10
	PERDIDA DEL EJERCICIO	<b>46.149,81</b>

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores de INDUSTRIALFT S A así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Susana Taco Hidalgo.  
Comisario Principal